CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 820, de fecha 26 de Marzo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13977

Dadas las múltiples observaciones tanto en los medios de comunicación, como en las oficinas del Gobierno Regional sobre la ausencia de la Gobernadora Regional en el lugar de trabajo, se hace necesario esclarecer las oportunidades en las cuales la autoridad regional dentro de los últimos 12 meses, ha estado haciendo uso de licencia médica, goce de día administrativo o feriado legal y, respecto de los otros días, conocer su agenda, a fin de excluir los días de trabajo en terreno, ello, con el propósito de tener información sobre los días presenciales efectivamente trabajados en las oficinas del Gobierno Regional.

En atención a lo anterior, se acuerda solicitar información a la División de Administración y Finanzas (DAF) del Gobierno Regional, respecto a todas las fechas y motivos de ausencia de la Gobernadora los últimos 12 meses.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 1 voto(s) de rechazo: Sr(s)Gobernadora Regional Krist Naranjo Peñaloza , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sres. Cristian Rondanelli Orrego y Darwin Eduardo Ibacache Olivares no se encuentran en la sala al momento de la votación.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL